

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a estudios sobre el impacto del "Brexit" en el sector pesquero de Galicia.**

Las consecuencias del "Brexit", según se llegue a un acuerdo o se aplique un "Brexit duro", es un tema de gran inquietud y preocupación en el sector de la pesca gallega. Con especial impacto en aquellas flotas que faenan en aguas de Gran Sol o en aguas británicas.

Según un análisis realizado por la Cooperativa de Armadores de Vigo, que analiza la situación de distintos caladeros del Reino Unido, el Brexit afectaría a un mínimo de 154 barcos del estado español. Con un especial impacto en toda la flota que faena en el Gran Sol, que actualmente se compone de 98 barcos según el censo de 2018.

Barcos gallegos que faenan en dichas aguas serían. 31 con base en Vigo, 11 en A Coruña, 23 con base en el puerto de Celeiro y 7 en Burela. Los barcos gallegos en el Gran Sol trabajan en el noroeste de Escocia, pero también en aguas de Irlanda, hay un caladero compartido por Irlanda y Reino Unido.

Asimismo, existe un grupo de barcos abanderados, con bandera del Reino Unido que pertenecen a armadores gallegos Aunque tengan bandera del Reino Unido, en este mar de confusiones que es el Brexit, también se podrían ver afectados: por ejemplo, no podrían pescar en aguas de otros estados miembros de la UE, salvo acuerdo con la UE. Se supone que tendrán que abonar aranceles para poder vender pescado en el estado español, y pasar la inspección sanitaria en los PIF.

Otro grupo de barcos que se verán afectados serán los 45 barcos congeladores que faenan en aguas de Malvinas por pertenecer al Reino Unido. Lugar de pesca de langostinos y gambones australes salvajes.

Las flotas de litoral y de cerco, muy numerosas y con barcos en el puerto de Burela (A Mariña), se van a ver afectadas por la salida del Reino Unido puesto que las cuotas de especie pelágicas como el jurel, la xarda (caballa), la bacaladilla, tendrán que ser negociadas con el Reino unido como un país tercero. En definitiva, los británicos competirán por las cuotas de pesca como un país tercero.

Dada la preocupación existente entre los distintos sectores pesqueros de Galicia, como el de Burela, sería interesante conocer si el Gobierno ha hecho una proyección,

estudio o análisis del impacto que una modalidad u otra del Brexit puede tener en nuestro sector de la pesca.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha realizado el Gobierno algún análisis, estudio o informe sobre el posible impacto que el Brexit tendrá en el sector de la pesca, especialmente en las distintas flotas de Galicia?

De ser así, ¿Cuáles son las conclusiones? ¿Qué flotas sufrirán con mayor intensidad las consecuencias?

¿Qué información puede aportar el Gobierno al respecto? ¿Qué gestiones está realizando en el seno de la UE para defender nuestros intereses pesqueros?

¿Considera que la pesca es un tema de prioridad en la cuestión del Brexit?

7 de febrero de 2019



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM